

Posición de avanzada

Comité de Auditoría

Por Rafal Kuczynski.*

Después del escándalo de Enron, las diversas organizaciones de regulación y supervisión del mercado financiero no tardaron en adoptar un marco de referencia más riguroso, así como leyes y reglamentos más estrictos.

En muy poco tiempo, el comité de Auditoría se ha convertido en un jugador de la delantera, al asumir el papel de guía en el proceso de comunicar y reportar Información Financiera. No debe sorprender esta mayor prominencia, dado que el comité es, por naturaleza, la piedra angular de éste en cualquier organización. Es su razón de ser.

Las responsabilidades del comité de Auditoría se han vuelto complejas y, en extremo, variadas. Muy a menudo, fueron vistas como un mal necesario o un costo adicional, pero ahora se han vuelto una función de valor añadido para las entidades. Se han convertido hoy en jugadores comprometidos en el proceso general de Gobierno Corporativo. Desempeñan un papel proactivo en la administración del riesgo, no sólo desde una perspectiva contable sino también en términos de riesgos de negocios y prevención del fraude.

Una encuesta de marzo de 2008, conducida por el Centro Americano para la Calidad de la Auditoría, indicó que la Ley Sarbanes-Oxley ha cambiado de manera importante la función de los comités, al requerir que comprometan más tiempo, eleven su nivel de responsabilidad y autoridad, e incrementen su interacción con los auditores externos. Asimismo, más de las dos terceras partes de los encuestados reportaron que, como miembros de comités, estaban más preocupados por sus riesgos y litigios financieros personales.

Herramientas clave

Al desempeñar su misión, la efectividad y el éxito del comité de Auditoría dependen del tono o la pauta que fije el consejo de Directores. La importancia de que el consejo atribuya



al mandato del comité se reflejará en la manera en que éste cumpla sus responsabilidades.

El acta (o escritura) de responsabilidades del comité es una herramienta para la rendición de cuentas que el consejo no puede ignorar. Define y dirige el trabajo del comité, determina su nivel de autoridad e identifica su esfera de acción. El mandato del comité, que incluye diversos deberes, obligaciones y limitaciones, deberá confirmarse por escrito no sólo para asegurar que todos lo entienden claramente, sino también para brindar parámetros de referencia respecto a retroalimentación y evaluación.

Los valores éticos, la cultura del negocio, las conductas aceptables e inaceptables, así como las posibles sanciones en caso de incumplimiento de las reglas establecidas, deberán ampararse en un código de ética que tendrá que comunicarse a todos los miembros de la organización.

El consejo deberá realizar un estricto y estructurado proceso de selección al nombrar al presidente del comité de Auditoría. Esta persona necesitará dominar competencias técnicas en Información Financiera, así como un conocimiento profundo del entorno regulador, legal y de administración del riesgo, y desempeñar una función de liderazgo a la cabeza del comité.

Para funcionar de manera efectiva, el comité deberá incluir cuando menos tres miembros independientes con habilidades en finanzas y suficientes conocimientos de la industria, la entidad y los diversos factores que la influyen. El consejo también podría limitar o prohibir a los miembros que pertenezcan a demasiados comités.

Para desempeñar plenamente sus diferentes funciones y realizar sus responsabilidades de manera efectiva y en lo mejor de su capacidad, los miembros del comité de Auditoría también deberán ser sensibles a los cambios que pudieran influir en la operación del comité y en su mandato. Las sesiones estructuradas de información son prácticas óptimas, en forma de cursos externos, seminarios, conferencias o reuniones formales internas.

La comunicación es de importancia capital para que el comité funcione con éxito. Al analizar los problemas, hacer preguntas, desafiar ideas y escuchar activamente a los diferentes interesados, el comité estará en posición de evaluar asuntos clave e identificar rápidamente los problemas potenciales y las áreas de riesgo. Cualquier elemento que se considere importante deberá discutirse en las juntas regulares para identificar el problema y tomar una decisión informada.

Evaluación del proceso

Como la calidad se basa en un eficiente y efectivo proceso de Información Financiera, el comité tendrá que verificar de manera periódica si este proceso es adecuado. Al investigar con la administración, el comité deberá determinar si los controles instalados para cotejar, procesar y presentar la información son apropiados y funcionales. Este análisis se centrará en

la selección de tareas, revisión del ambiente del control, controles de tecnologías de información, acceso a diversos módulos contables y aplicaciones, niveles de autorización y revisión, y otras consideraciones.

El comité deberá asegurarse regularmente de que la administración tiene los recursos y las competencias necesarios, así como el suficiente conocimiento para cumplir sus obligaciones respecto a preparar los estados financieros y atender los requisitos de regulación y legales.

La retroalimentación de un auditor externo es una herramienta esencial en la evaluación. Como el comité de Auditoría es responsable de nombrar al auditor externo y aprobar la contratación de otros especialistas, según se

necesiten, tendrá que asegurarse que estas personas sean independientes y tengan las habilidades, el conocimiento y la pericia requeridos para desempeñar sus respectivos mandatos. También deberá desarrollar un vínculo de colaboración con el auditor externo. La buena comunicación es crítica para esta relación profesional.

De cuando en cuando, también será necesario realizar una evaluación y una autoevaluación por el consejo de Directores para asegurar que el comité está descargando sus deberes y responsabilidades de una forma satisfactoria. Esta evaluación tendrá que revisar las tareas y las funciones del comité según como se describen en la escritura de las responsabilidades.

La era *posEnron* está en marcha y hasta ahora los comités de Auditoría han respondido con éxito a sus nuevas funciones y responsabilidades. Sin embargo, en un entorno de regulación en constante cambio, hay numerosos retos que enfrentar en los años venideros. Los comités de Auditoría se verán frente a nuevas realidades y requisitos. También tendrán que hacer innovaciones para asegurar que su desempeño es eficiente y efectivo. ❁

En una encuesta de KPMG en 2007, comités de Auditoría identificaron sus prioridades en el corto plazo: juicios contables críticos, controles internos, administración del riesgo y TI.

Texto original: "The Front Line" (CA Magazine, octubre 2008). Traducción para Veritas del Colegio de Contadores Públicos de México por Jorge Abenamar Suárez Arana.

* Rafal Kuczynski, CA, es Socio y Gerente de la oficina de RSM Richter en Montreal y Editor Técnico de Yves Nadeau.